



Secretaría General Técnica
**CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES,
FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 4/1989, de Provisión de Puestos de Trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, con carácter previo al fallo de la Junta de Méritos, adjunto se remite la relación de aspirantes no admitidos (Anexo I), y de los admitidos (Anexo II) al Concurso de Méritos convocado mediante las Ordenes que se relacionan, con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos, con el ruego de su difusión y exposición en los Tablonces de Anuncios de los distintos Centros dependientes de esa Consejería:

- **Orden de 3 de diciembre de 2019 (BOCM de 13 de diciembre) CONSEJERÍA**
- **Orden de 3 de diciembre de 2019 (BOCM de 19 de diciembre) CONSEJERÍA**
- **Orden 20 de noviembre de 2019 (BOCM de 3 de diciembre) CONSEJERÍA**
- **Orden 11 de noviembre de 2019 (BOCM de 22 de noviembre) AMAS**

El plazo para presentar escritos contra las citadas publicaciones finaliza el próximo 26 de febrero de 2020.

**EL PRESIDENTE TITULAR DE
LA JUNTA DE MÉRITOS**

Firmado digitalmente por IGNACIO JAVIER PEREZ ZARZALEJO
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2020.02.11 10:19:11 CET
Huella dig.: 478e768b70eda2f10127b5520ff721366af37217

**TODAS LAS CONSEJERÍAS
OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org.es
mediante el siguiente código seguro de verificación: 1294963138140275887937



ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA APROBADA POR LA ORDEN QUE SE RELACIONA, POR LA QUE SE CONVOCAN PUESTOS DE TRABAJO PARA SU PROVISIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS DE LA ENTONCES CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA.

- Orden 11 de noviembre de 2019 (BOCM de 22 de noviembre) AMAS

NO HAY EXCLUIDOS

ANEXO II

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA APROBADA POR LA ORDEN QUE SE RELACIONA, POR LA QUE SE CONVOCAN PUESTOS DE TRABAJO PARA SU PROVISIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS DE LA ENTONCES CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA.

- Orden 11 de noviembre de 2019 (BOCM de 22 de noviembre) AMAS

ABAD VARA, DAVID



ORDEN DE 11-11-2019
(B.O.C.M.DE 22-11-2019)
CONCURSO DE MÉRITOS
ACABA PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES: 17-12-2019

N.P.T. 20554
DENOMINACIÓN: NEGOCIADO DE TRAMITACIÓN NCD 18

AMAS LISTADO PROVISIONAL

Méritos no Preferentes

- | | |
|--|----------|
| 1.- EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO DE LA APLICACIÓN GERP, GESTIÓN ECONÓMICA DE RESIDENCIAS PROPIAS | 2 puntos |
| 2.- EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO DE LA APLICACIÓN GCP, PARA EL CONTROL DE PLAZAS DE USUARIOS | 2 puntos |
| 3.- EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE DINERO DE BOLSILLO DE USUARIOS TUTELADOS, GESTIÓN Y CONTROL DE RESIDENTES | 2 puntos |
| 4.- EXPERIENCIA EN EL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID | 2 puntos |

DATOS DEL CONCURSANTE		VALORACIÓN DE MÉRITOS																
APELLIDOS, NOMBRE	DESTINO ACTUAL	PREFERENTES									TOTAL PREF.	NO PREFERENTES				TOTAL NO PREF.	TOTAL PUNTOS	
		a) Valoración Trabajo Desarrollado			b) Cursos Máximo 2 puntos	c) Tit. Acad. Máximo 3 puntos		d) Grado Personal				e) Antig. Máx. 3 p. 0,1 puntos/año	1	2	3			4
		5 años puesto de=NCD 6 puntos	5 años puesto de>NCD 7 puntos	5 años puesto de<NCD 5 puntos		Título Sup. 1 punto	Diplomado 0,5 puntos	>NCD 1 punto	=NCD 0,75 puntos	< NCD en 2 niveles como maximo 0,50 puntos								
NO HAY SOLICITUDES																		

Observaciones:

Vº Bº: ~~LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS~~

Fdo: Mª Jesús Pérez-Villacastín Domínguez

LA SECRETARIA TITULAR DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Fdo.: Elena Gómez-Coronado Acha

ORDEN DE 11-11-2019
(B.O.C.M.DE 22-11-2019)
CONCURSO DE MÉRITOS
ACABA PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES: 17-12-2019

N.P.T. 75282
DENOMINACIÓN: NEGOCIADO ADMINISTRACIÓN NCD 18

AMAS LISTADO PROVISIONAL

Méritos no Preferentes

- | | |
|---|----------|
| 1.- EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE SITUACIONES ADMINISTRATIVAS, CONFORME AL CONVENIO COLECTIVO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID | 3 puntos |
| 2.- EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE NÓMINAS, SEGURIDAD SOCIAL, CERTIFICADOS PARA PENSIONES, PARA INEM Y TIEMPO TRABAJADO | 2 puntos |
| 3.- EXPERIENCIA EN DISTRIBUCIÓN DE TAREAS Y ELABORACIÓN DE CUADRANTES DE TRABAJO | 1 puntos |
| 4.- EXPERIENCIA EN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA EL CONTROL HORARIO SPEC Y EL SISTEMA INFORMÁTICO GCP PARA LA GESTIÓN DE PLAZAS | 2 puntos |

DATOS DEL CONCURSANTE		VALORACIÓN DE MÉRITOS														
APELLIDOS, NOMBRE	DESTINO ACTUAL	PREFERENTES						NO PREFERENTES				TOTAL NO PREF.	TOTAL PUNTOS			
		a) Valoración Trabajo Desarrollado			b) Cursos	c) Tit. Acad. Máximo 3 puntos		d) Grado Personal			e) Antig. Máx. 3 p.	TOTAL PREF.	1	2	3	4
		5 años puesto de=NCD 6 puntos	5 años puesto de>NCD 7 puntos	5 años puesto de<NCD 5 puntos	Máximo 2 puntos	Título Sup. 1 punto	Diplomado 0,5 puntos	>NCD 1 punto	=NCD 0.75 puntos	< NCD en 2 niveles como maximo 0.50 puntos	0,1 puntos/año					
NO HAY SOLICITUDES																

Observaciones:

Vº Bº: LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS



Fdo: Mª Jesús Pérez-Villacastín Domínguez

LA SECRETARIA TITULAR DE LA JUNTA DE MÉRITOS



Fdo.: Elena Gómez-Coronado Acha

ORDEN DE 11-11-2019
(B.O.C.M.DE 22-11-2019)
CONCURSO DE MÉRITOS
ACABA PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES: 17-12-2019

N.P.T. 20695
DENOMINACIÓN: NEGOCIADO ADMINISTRACIÓN NCD 18

AMAS LISTADO PROVISIONAL

Méritos no Preferentes

- | | |
|--|----------|
| 1.- EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE SITUACIONES ADMINISTRATIVAS , CONFORME AL CONVENIO COLECTIVO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID | 3 puntos |
| 2.- EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE NÓMINAS, SEGURIDAD SOCIAL, CERTIFICADOS PARA PENSIONES, PARA INEM Y TIEMPO TRABAJADO | 2 puntos |
| 3.- EXPERIENCIA EN DISTRIBUCIÓN DE TAREAS Y ELABORACIÓN DE CUADRANTES DE TRABAJO | 1 puntos |
| 4.- EXPERIENCIA EN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA EL CONTROL SPEC Y EL SISTEMA INFORMÁTICO GCP PARA LA GESTIÓN DE PLAZAS | 2 puntos |

DATOS DEL CONCURSANTE		VALORACIÓN DE MÉRITOS																
APELLIDOS, NOMBRE	DESTINO ACTUAL	PREFERENTES										TOTAL PREF.	NO PREFERENTES				TOTAL NO PREF.	TOTAL PUNTOS
		a) Valoración Trabajo Desarrollado			b) Cursos Máximo 2 puntos	c) Tit. Acad. Máximo 3 puntos		d) Grado Personal			e) Antig. Máx. 3 p. 0,1 puntos/año		1	2	3	4		
		5 años puesto de=NCD 6 puntos	5 años puesto de>NCD 7 puntos	5 años puesto de<NCD 5 puntos		Título Sup. 1 punto	Diplomado 0,5 puntos	>NCD 1 punto	=NCD 0,75 puntos	< NCD en 2 niveles como máximo 0,50 puntos								
NO HAY SOLICITUDES																		

Observaciones:

Vº Bº: LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS



Fdo: Mª Jesús Pérez-Villacastin Domínguez

LA SECRETARIA TITULAR DE LA JUNTA DE MÉRITOS



Fdo.: Elena Gómez-Coronado Acha

ORDEN DE 11-11-2019
(B.O.C.M.DE 22-11-2019)
CONCURSO DE MÉRITOS
ACABA PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES: 17-12-2019

N.P.T. 75286
DENOMINACIÓN: NEGOCIADO ADMINISTRACIÓN NCD 18

AMAS LISTADO PROVISIONAL

Méritos no Preferentes

- | | |
|---|----------|
| 1.- EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE SITUACIONES ADMINISTRATIVAS, CONFORME AL CONVENIO COLECTIVO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (2018-2020) | 3 puntos |
| 2.- EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE NÓMINAS, SEGURIDAD SOCIAL, CERTIFICADOS PARA PENSIONES, PARA INEM Y TIEMPO TRABAJADO | 2 puntos |
| 3.- EXPERIENCIA EN DISTRIBUCIÓN DE TAREAS Y ELABORACIÓN DE CUADRANTES DE TRABAJO | 1 puntos |
| 4.- EXPERIENCIA EN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA EL CONTROL HORARIO SPEC Y EL SISTEMA INFORMÁTICO GCP PARA LA GESTIÓN DE PLAZAS | 2 puntos |

DATOS DEL CONCURSANTE		VALORACIÓN DE MÉRITOS																
APELLIDOS, NOMBRE	DESTINO ACTUAL	PREFERENTES						TOTAL PREF.	NO PREFERENTES				TOTAL NO PREF.	TOTAL PUNTOS				
		a) Valoración Trabajo Desarrollado			b) Cursos Máximo 2 puntos	c) Tit. Acad. Máximo 3 puntos			d) Grado Personal			e) Antig. Máx. 3 p. 0,1 puntos/año			1	2	3	4
		5 años puesto de=NCD 6 puntos	5 años puesto de>NCD 7 puntos	5 años puesto de<NCD 5 puntos		Titulo Sup. 1 punto	Diplomado 0,5 puntos		>NCD 1 punto	=NCD 0,75 puntos	< NCD en 2 niveles como maximo 0,50 puntos							
ABAD VARA, DAVID	MEDIO AMBIENTE, ORD. TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD	2,9		2.583	2			0,75			1,4	9,633					9,633	

Observaciones:

Vº Bº: LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

LA SECRETARIA TITULAR DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Fdo: Mº Jesús Pérez-Villacastín Domínguez

Fdo.: Elena Gómez-Coronado Acha